Revista Archivística de la Asociación de Archiveros de Andalucía

TRIA

23

Asociación de Archiveros de Andalucía

TRIA

Revista Archivística de la Asociación de Archiveros de Andalucía

23

Fines de TRIA:
La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de los asociados, al servicio de todos los archiveros y estudiosos de estos temas en general, en el ámbito andaluz y español. Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

Edita:
Asociación de Archiveros de Andalucía
Apdo. 315
Sevilla 41080
Tel. 639 244 456
www.archiverosdeandalucia.org
aaa@archiverosdeandalucia.org

Diseño de la cubierta:
Iris Gráficos Servicio Editorial, S.L.
Maquetación:
Fernando Fernández. ed-Libros. Tomares. Sevilla

Colaboraciones
Quienes deseen publicar sus artículos en el próximo número deben remitir los originales antes del 15 de junio de 2021.

Los autores se atendrán a las normas de presentación de artículos recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org

ISSN: 1134-1602

Dep. Legal: SE-4.480-2004

© De los textos publicados los autores
© De la edición la Asociación de Archiveros de Andalucía

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

FINES DE TRIA:

La revista TRIA, de periodicidad anual, trata de ser un órgano de expresión y de formación profesional permanente de la Asociación de Archiveros de Andalucía, al servicio de los archiveros e interesados por los trabajos sobre los Archivos, en el ámbito andaluz y español. Su campo de trabajo incluye todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión, sin limitaciones apriorísticas de ningún tipo, exceptuando el interés y la calidad de los trabajos presentados para su publicación. Las ideas y opiniones vertidas en los trabajos publicados son responsabilidad de sus autores, y en ningún caso expresan el estado de la opinión de la revista o de la Asociación como tal.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

Todas las colaboraciones deberán entregarse en fichero electrónico a través de correo electrónico, atendiendo a las normas de publicación aprobadas por la revista y recogidas en la sección PUBLICACIONES de www.archiverosdeandalucia.org. Los trabajos presentados deben ser originales y no haber sido publicados con anterioridad, ni estar pendientes de dictamen de cualquier otra publicación. El Consejo de Redacción de TRIA no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Se aceptan trabajos en español e inglés. El plazo para presentación de los trabajos finalizará el 15 de junio de cada año.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

El método de evaluación de TRIA es el denominado de «doble ciego», con el fin de preservar el anonimato tanto del autor del texto como de los evaluadores. El Consejo de Redacción decidirá sobre la publicación del texto a la luz de los informes, que serán dos como mínimo. En el caso de que un artículo no se adecue a la línea general de la revista, será devuelto a su autor sin necesidad de evaluación. El secretario de la revista notificará al autor la decisión tomada sobre su trabajo. En caso de aceptación, el secretario podrá adjuntar, además, la relación de modificaciones sugeridas por los evaluadores. La decisión última de publicar un texto puede estar condicionada a la introducción de estas modificaciones por parte del autor. Tanto los artículos rechazados como los informes de los evaluadores se conservarán en el archivo de la revista.

COPYRIGHT:

Todos los trabajos publicados en la Revista TRIA son propiedad de sus autores. La propiedad de la edición de la revista es propiedad de la Asociación de Archiveros de Andalucía. Es obligatorio hacer mención a la publicación en la que ha aparecido el texto, mencionando y remitiendo a la edición de la Asociación de Archiveros de Andalucía. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni su transmisión por cualquier medio ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo y por escrito de la Asociación de Archiveros de Andalucía.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD:

Los nombres y direcciones de correo-e y cualquier otro dato de índole personal introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito ni podrán solicitarlos cualquier persona distinta al interesado.

CONSEJO EDITORIAL:

Director: Rafael Martínez Castro (Archivo Histórico Provincial de Córdoba)
Secretaría: Dulce Ramírez Parias (Departamento de Organización y Gestión Documental, Emasesa)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Mateo Páez García (Archivo General de Andalucía)
Margarita Gómez Gómez (Universidad de Sevilla)
Carmen Barriga Guillén (Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla)
Marcos Fernández Gómez (Archivo Municipal de Sevilla)
Esther Cruces Blanco (Archivo Histórico Provincial de Málaga)
José María Carmona Domínguez (Archivo Municipal de Carmona)
Ana Melero Casado (Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía)
Francisco Fernández López (Archivo Central Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía)
Reyes Rojas García (Archivo General de Indias)

CONSEJO ASESOR:

José Ramón Cruz Mundet (Universidad Carlos III de Madrid)
Arsenio Sánchez Hernampérez (Biblioteca Nacional de España)
Joaquím Llansó Sanjuán (Servicio de Archivos y Patrimonio Documental del Gobierno de Navarra)
Manuel Romero Tallafigo (Universidad de Sevilla)
Manuel Ravina Martín (Archivo General de Indias)
Anabella Barroso Arahuetes (Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya)
Ramón Alberch y Fugueres (Escola Superior d'Arxivística i Gestió de Documents Universidad Autónoma de Barcelona)
Antonia Heredia Herrera (Archivera)
Antonio González Quintana (Subdirector General de Archivos, Comunidad de Madrid.)
Luis Torres Freixinet (Archivo Municipal de Zaragoza)
Luis Hernández Olivera (Universidad de Salamanca)
María Luisa Conde Villaverde (Fiscalía General del Estado)
Severiano Fernández Ramos (Universidad de Cádiz)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE ANDALUCÍA
Noemi Belmonte Rguez-Pascual 9

AL FONDO HAY SITIO
José Ramón Cruz Mundet 15

DIFERENTES INSTITUCIONES, MISMOS PROFESIONALES, ¿IDÉNTICOS RETOS?
Ana Martín Bravo 23

DIFERENTES INSTITUCIONES, MISMOS PROFESIONALES, ¿IDÉNTICOS RETOS?
Luis Casado de Otaola 35

CERCA DE LOS POLÍTICOS. ARCHIVOS PARLAMENTARIOS
Rosario Martínez-Cañavate Burgos 47

TERMINOLOGÍA ARCHIVÍSTICA: CONCEPTOS Y USO
Antonia Heredia Herrera 61

EL ARCHIVO FOTOGRÁFICO ROMERO DE TORRES
Mª del Mar Ibáñez Camacho 75

AUTORIDADES DE CALIFICACIÓN ESPAÑOLAS: PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
Jorge Juan Martínez Bernal 113

DE *RE PALEOGRAPHICA*. SECRETOS EN LA ESCRITURA DE HOY Y SIEMPRE
Manuel Romero Tallafigo 155

LA ESCLAVITUD: BARBARIE INSTITUCIONALIZADA. NUEVO TALLER DE HISTORIA DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Miguel Ángel Sánchez Herrador 197

DE *RE PALEOGRAPHICA*. SECRETOS EN LA ESCRITURA DE HOY Y SIEMPRE

Manuel Romero Tallafigo

TRIA Nº 23. 2019
I.S.S.N. 1134-1602 - Pags. 157-195

DE RE PALEOGRAPHICA. SECRETOS EN LA ESCRITURA DE HOY Y SIEMPRE

SECRETS IN WRITING TODAY AND FOREVER

Manuel Romero Tallafigo
Catedrático emérito
Universidad de Sevilla

Recibido: 17/11/2020
Aceptado: 30/11/2020

Resumen:

Se definen dos conceptos de escritura, el estático y el dinámico, es decir, conservador de la memoria y organizador de la sociedad. La escritura alfabética latina ha sido abordada desde su lectura y transcripción, desde el análisis y evolución de sus formas, y desde una perspectiva histórica y cultural. Se abordan los mensajes icónicos y persuasivos de los tipos de escritura, de las enfáticas letras mayúsculas y de las siglas, junto con sus claves identitarias, publicitarias y nacionalistas.

Palabras claves:

Paleografía latina, escritura estática, escritura dinámica, historia de la escritura, historia de la cultura escrita. Letras mayúsculas. Iconografía de la letra

Abstract;

As a previous issue two concepts o writing are established, the static and the dinamic, i.e. conservative of the memory or organizar of the societies. The latin alphabetic writing has been approached from its reading, from the form's analysis and from perspective' historical and cultural. It addresses the iconic and persuasive messages of types, of capital and hot letters and acronyms, along with their identity, advertising and nationalist keys.

Key words:

Latin Paleography, static writing, dinamic writing, Writing culture's history. Capital letters, Letter's iconography

Hace varios miles de años, por Mesopotamia la chispa innovadora de la escritura estuvo en una convención o acuerdo asumido por los hombres de transmitir el lenguaje oral, huidizo, esquivo y efímero, a otro visual y fijo, más inerte, terco y tenaz, condenado a morir sin morir y sujeto a duraciones que el tiempo y la antigüedad no consumen por estar estampado en arcilla, tabla, papiro, pergamino, papel, silicio… Desde el brillo de ese chispazo, escritura, por un lado, y sociedad compleja y organizada, por otro, se hicieron realidades inseparables. A sociedad más compleja, más escritura, más documentos, más archivos. A sociedad menos compleja menos escritura, menos documentos y menos archivos. De los 130 mil años que el hombre ha reinado sobre la tierra, hecho tan decisivo como la invención de la escritura, se produjo hace unos 5 mil años y a partir de ahí el tiempo fue más complejo y enredado, porque se hizo historia. En una lámina modelo del maestro calígrafo Santiago Palomares (1728-1796), Madariaga lamentaba que el primer hombre conocido, Adán, no hubiera usado la pluma en sus momentos estelares y anteriores a la expulsión del paraíso terrenal. Hoy tendríamos con su lectura una ciencia clara de todas las cosas naturales:

> *Es la pluma tan acertado y eminente instrumento del entendimiento humano, que si tan presto como al primer hombre le fue dado entendimiento, se aprovechara de la pluma, todos fuéramos muy sabios, porque tubiéramos ciencia clara de todas las cosas naturales sin sofistería, ni error alguno.*

El cerebro humano con cientos de miles de millones de células y neuronas se articuló maravillosamente en tres áreas para concebir y producir la escritura: Una receptora de información por los sentidos del oído, de la vista…, otra dedicada a procesar tal información y a prepararla, para que la tercera área, un conjunto de neuronas, asocie las informaciones y elabore síntesis mentales de ideas, palabras articuladas y voces para materialmente encarnar símbolos escritos que llegan hasta la mano que sostiene la pluma. Somos capaces de escribir lo que pensamos, lo que oímos, lo que sentimos, lo que imaginamos y lo que recordamos, según unas formas que se han encarnado en las neuronas durante muchos siglos.

Del universo selvático de pictogramas en que cada signo representaba un objeto concreto, desde un buey hasta el sol, desde ese complejo mundo de cosas y formas gráficas, pasó el hombre al ideograma o escritura de solo conceptos y acciones. Pero el paso innovador por excelencia, el hoy todavía vigente en nuestros aparatos informáticos, estuvo en el segundo milenio antes de Cristo, en el siglo XIII, cuando los fenicios con 22 signos sencillos, sólo 22, codificaron 22 sonidos consonánticos. La palabra volátil quedó más cautiva de la escritura. Hicieron la primera revolución "informática", si entendemos por este término el máximo de información con el mínimo de elementos, crearon un sistema flexible para el máximo de palabras con el mínimo de signos. Ya vendría, la revolución que conocemos hoy, en que toda la información se guarda en sólo combinaciones digitales de unos y ceros. La transcripción de la dicción oral al vocablo

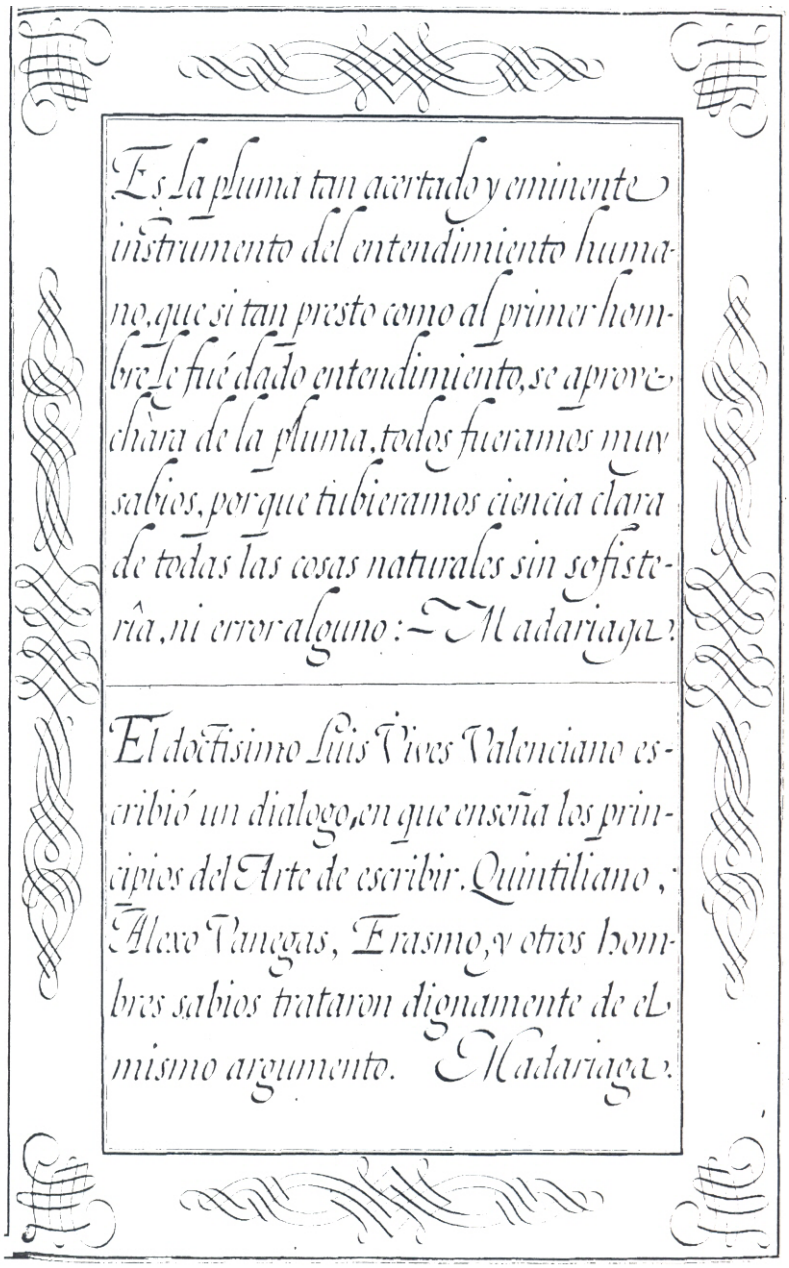

Figura 1. Lámina del calígrafo Santiago Palomares.

Figura 2. Cristóbal Persona comenta una epístola de san Pablo. Por el maestro Teofilacto. 1478. Biblioteca Apostólica Vaticana.

escrito en forma de alfabeto permitió separar las palabras, manipular retóricamente el orden de las mismas, y desarrollar argumentos y silogismos, importantísimos en la comunicación política y comercial y sobre todo en la vertebración y sistemas ideológicos.

Tales signos alfabéticos, que hablaban elocuentemente a los ojos, que no al oído, fueron el vehículo de comunicación en el complejo tráfico marítimo y mercantil de los afanosos fenicios desde sus oficinas comerciales de Tiro y Cartago a todas sus colonias en nuestro mar Mediterráneo. Cádiz, Málaga, Cartagena y otras muchas ciudades púnicas conocieron alfabeto.

3. Asimismo quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Constitución.

DISPOSICION FINAL

Esta Constitución entrará en vigor el mismo día de la publicación de su texto oficial en el boletín oficial del Estado. Se publicará también en las demás lenguas de España.

POR TANTO,

MANDO A TODOS LOS ESPAÑOLES, PARTICULARES Y AUTORIDADES, QUE GUARDEN Y HAGAN GUARDAR ESTA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.

PALACIO DE LAS CORTES, A VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES,

Antonio Hernández Gil

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Alvarez de Miranda y Torres

EL PRESIDENTE DEL SENADO

Antonio Fontán Pérez

437

Figura 3. Original del último folio de la Constitución Española de 1978.

En el siglo X antes de Cristo los griegos, constituidos en compleja sociedad, adoptaron el alfabeto fenicio, pero crearon cinco signos más para las vocales. Hicieron así el alfabeto más universal porque con las vocales se asumían los sonidos de más lenguas esparcidas por el planeta. Tres siglos después los etruscos construyen el arcaico y proteico alfabeto latino, proteico porque sigue siempre latente y fue el de la literatura de Cicerón y Virgilio, el que utilizó Cristóbal Colón en sus cartas a los Reyes Católicos o Hernán Cortés en sus memoriales al rey emperador Carlos, y el nuestro, el que ahora mismo estamos viendo en este artículo de la revista Tría y en la pantalla de un ordenador

Una parcelación es necesaria dada la amplitud del género, la escritura: latina, griega, aramea, maya, asiria... Aquí nos ceñimos fundamentalmente a la "escritura latina" la que en muchas versiones leemos día a día en nuestros archivos, bibliotecas y museos. Para ver escrituras debemos emprender una travesía por el túnel de la historia, desde una inscripción en un ánfora de aceite bético en el monte dei Cocci de Roma a los trazos de una pizarra visigótica de Diego Álvaro (Ávila), de un precepto de Ordoño I, a un Yo el Rey de Carlos I, de un decreto marginal de Felipe II en una consulta del Consejo de Indias a un Yo la Reina de Isabel II en la Ley general del Notariado o a las firmas en bolígrafo de los diputados españoles dentro de la Constitución española de 1978. Partiremos del principio de que lenguas diferentes como el francés, el español, el inglés… se expresan en el mismo sistema de signos gráficos latinos[1]. Otro hilo metodológico y enriquecedor, que aquí no asumimos, sería el estudio de la "escritura de los íberos", la "de los árabes" que fue en España, la "griega" o la "hebrea" que también tuvieron aquí sus escribidores. Ni tampoco los sistemas de escritura tan ricas como las que se plasmaron en lenguas mesoamericanas como la maya, azteca, teotihuacana, mixteca, olmeca, istmeña, izapa-costa sur y zapoteca, que también son hoy paleografía.

LA INERCIA PERDURABLE DE LA ESCRITURA

Hay dos perspectivas para interpretar cualquier escritura, la estática y la dinámica. La *primera*, más inerte y más abstracta, la considera como sistema de "fijación del lenguaje articulado y perecedero" por medio de signos naturales o artificiales. Es el repetido lema conservador de *verba volant*, *scripta manent*, las palabras vuelan, los escritos permanecen. Es decir, ante todo fue un sistema para acuñar y fijar para siempre el pensamiento y el flato huidizo de la palabra efímera en un soporte material, estable y comprensible a otros. La escritura, así entendida, es memoria, registro, testimonio, texto y recordatorio estáticos para constituir la prueba del derecho o para fijar un pensamiento en el tiempo. En esa estabilidad, la encontramos definida como

1. Mallon 1952, p. 169.

procedimiento inteligente del hombre para "fijar la lengua articulada fugitiva por naturaleza"[2]. Los griegos clásicos no fueron en general buenos valedores de la escritura en esta función estática, sustitutiva de la memoria personal. Argumentos como los de Platón y Zeuxídamo que desconfiaban de la firmeza de la escritura frente a la que proporcionaban la potencia del alma:

> *"El que piensa que al dejar un arte por escrito, y, de la misma manera, el que lo recibe, deja algo claro y firme por el hecho de estar en letras, rebosa ingenuidad..."*[3].

> *"Los hombres fiándose de lo escrito, llegarán al recuerdo desde fuera a través de caracteres ajenos, no desde dentro, desde ellos mismos y por sí mismos"*[4].

En la Esparta, gobernada por las Leyes de Licurgo, detestaban la finalidad estática de la escritura y preferían actuaciones y gestos nacidos de la educación de la persona o ayudarse de la rima, el canto y el verso para recordar por generaciones:

> *"Los libros son desterrados del país al igual que los maestros extranjeros, y el odio a la palabra escrita se lleva al extremo de no escribir las Leyes. Zeuxidamo, según cuenta Plutarco, respondió a una pregunta, según él, impertinente: Las leyes de la andreia o del valor no se escribían por ser lo importante el acostumbrar a los jóvenes a su cumplimiento estricto y no al aprendizaje memorístico de su texto"*[5].

La definición estática ha sido, sin embargo, la que más ha llamado la atención en la Paleografía tradicional, la preocupada siempre de servir al historiador textos fieles a los originales y a los archiveros descriptores exactos en sus inventarios:

> *"La escritura aparece siempre como el útil, el instrumento, y el contenido transmitido y ocupa siempre un lugar privilegiado. Esta concepción de la escritura ha generado una disciplina dedicada a la lectura y crítica de contenidos transmitidos diacrónicamente, y, en España, especialmente dedicada a los de la época medieval"*[6].

El positivismo, siguiendo los senderos medievalistas destacados por los eruditos benedictinos de los siglos XVII y XVIII, marcó a la escritura como mera y necesaria pasarela para penetrar y explorar en las sombras de la antigüedad. Textos inertes se convertían a través de su lectura en máquinas del tiempo, para la recuperación del pasado. Generaban fe, razón, prueba y certeza sobre un hecho pretérito, argumentos que reportaban al mundo del derecho o de la historia. En el siglo XIX y XX, dos definiciones positivistas del documento de Theodore von Sickel y Cesare Paoli, son claros paradigmas de ese concepto jurídico y estático de un texto escrito:

2. Février 1959.
3. Platón, *Fedro*, 275 c.
4. Ibidem.
5. Gil 1961, p. 47.
6. Gimeno 1988, p. 45.

> *"Es un testimonio escrito, redactado según una forma determinada, variable en función del lugar, de la época, de la persona o del negocio, sobre un hecho de naturaleza jurídica"*[7].
>
> *"Testimonio escrito de un hecho de naturaleza jurídica, realizado con la observancia de formas ciertas y determinadas, las cuales van destinadas a darle fe y darle fuerza de prueba"*[8].

Razón tiene Gimeno Blay, a la vista de las dos definiciones anteriores, cuando afirma:

> *"El texto se había convertido en el punto de mira de unas prácticas cognoscitivas eruditas que aspiraban a alcanzar la verdad y que además descubrían el pasado. El texto, centro de atención, se perfilaba como el lugar de encuentro entre el ayer y el hoy"*[9].

Esta tradición científica de casi tres siglos, con este sesgo definitorio, tiene su importancia, porque creemos que el estudio empirista, la inspiración positivista, la taxonomía de las letras y la descripción gráfica, la lectura y la edición correcta de textos, han aportado y aportan categorías muy útiles al conocimiento y saber históricos y han justificado en gran parte la presencia de la Paleografía en la docencia de las titulaciones de Historia y Filología.

DINAMISMO ORIGINAL Y SOCIAL DE LA ESCRITURA

Es la segunda perspectiva para abordar la escritura que yace en los documentos. El proceso técnico del acto de escribir, el acto origen y fijador de la inercia de la escritura, es puro dinamismo, es diligencia de una extremidad humana con la pluma apoyada al soporte (antebrazo, brazo, posición del codo y la mano, el instrumento utilizado, el corte del tajo de la pluma y su posición con el renglón, el orden de los trazos). Este dinamismo ha dejado un poso de historia en el devenir de la figura de cada letra. A través del tiempo y en cada espacio se ha generado y cincelado "secuencias de formas" o mutantes figuras, clases o tipologías de nuestra escritura latina (arcaica romana, clásica romana, nueva romana, merovíngica, insular irlandesa, beneventana, visigótica, precarolinas, carolina, góticas, y humanística y bastardas pasadas, y derivadas, junto a actuales como las Times, Calibri, Arial…). Y es así como a través de ese dinamismo creador de formas como ha sido estudiada también por el método paleográfico tradicional

Pero otra vertiente dinámica y más señera de la escritura es la de constructora, componedora, organizadora, transformadora y dinamizadora de mentes, imaginarios y voluntades de los que la leían, la veían o simplemente la escuchaban. El texto escrito ha sido pilar del sistema de muchas sociedades como ya demostró Jack Goody,

7. Sickel 1867, p. 4-5
8. Paoli 1929, p. 18.
9. Gimeno 1998, p. 4.

Figura 4. Dinamismo que transforma la a en *a.*

y el mismo Archivo General de Indias es un testimonio fehaciente y palpable. La escritura es agente y agitador social que ha convivido con el hombre y por sí misma es protagonista de primer orden de comportamientos en la historia. Jacques Le Goff, en la tradición historiográfica de los *Annales* franceses, dentro de unos proyectos colectivos de los años 70, como *Faire l'Histoire* o *La Nouvelle Histoire* amplió metodológicamente el concepto de documento escrito, como territorio escriturario del que emanan estrategias de poder. Lo resumió con esta frase tan significativa sobre los documentos que manejamos en el archivo:

> *No es un objeto bruto, objetivo e inocente, sino que expresa el poder de la sociedad del pasado sobre el futuro sobre la memoria y el futuro. El documento es monumento*[10].

Distinguía el sabio francés una crítica externa, la de autenticidad del documento verdadero y del falso, y otra interna, la de credibilidad, competencia y sinceridad de ese autor auténtico. El texto, como el grano trillado en la era, había que pasarlo por la tela o red de un cedazo que separa lo grueso de lo sutil, que discierna, tríe y separe al logos frente al mito, a la verdad frente a la fábula, a la realidad frente al teatro y la representación. Una prevención importante para la hermenéutica e interpretación de los diplomas escritos es dudar por principio de la inocencia de cualquier escrito:

> *Ningún documento es inocente. Debe ser juzgado. Todo documento es un monumento que hay que saber desestructurar y desmontar. El historiador no sólo tiene que saber discernir la falsedad, evaluar la credibilidad de un documento, tiene que desmitificarlo*[11].

10. Le Goff 1991, p.11.

11. Idem, p. 108

El documento como utensilio de autoridad entra así en lo que Marc Bloch, denominó como la "vertiente burocrática del orden" de cualquier sociedad. La escritura con su dinamismo bloquea respuestas disgregadoras de cualquier estructura social y política[12]. Los sistemas socioeconómicos para su subsistir llevan aparejados sistemas complementarios de simbolización, aplicados desde ámbitos como puede ser el de la escritura. Economía y símbolo se combinan sin identificarse ni jerarquizarse[13]. Historia de la escritura es historia de la sociedad. La historia de la economía se combina con la historia de los símbolos que atrapan las voluntades y sentimientos.

Escribir genera influencias sociales y políticas, es un poderoso sistema de la comunicación dirigida (emisor, canal, receptor), donde su eficacia persuasiva se calcula previamente por el emisor. Se sopesan los mensajes inconscientes y subliminales que producen reacciones insospechadas en los receptores. En este contexto la escritura ha de ser considerada como una "tecnología de comunicación", que acompaña y convive ahora, acompañó y convivió antes, con otras técnicas de comunicación, las orales y las icónicas.

Concebida así la escritura es activa porque va de la acción al efecto[14], va de un emisor a un receptor, va del escribir al leer o escuchar la lectura. La escritura:

> *…convierte al conocimiento en algo externo... Una vez que el conocimiento se encuentra fuera del individuo, puede ser regulado y controlado; se convierte en "información", dependiente por tanto de una tecnología de la información*[15].

La "lógica" de la escritura con sus alfabetos y sus tipologías de letras, con su permanencia y durabilidad y con su facultad expansiva, estimula en un sentido y otro la "organización social", la "religión y el ritual", "la economía y el mercado", "el Estado, la oficina y la burocracia", "la ley y el derecho, las rupturas y continuidades"[16]. El novelista norteamericano John Irving en su obra *Las normas de la casa de la sidra* da una versión interesante de estos "poderes organizativos y unidireccionales" de la escritura como generadora de comportamientos entre la Casa Cuna y la anexa factoría de la sidra. Cuando en una sociedad se implanta un nuevo sistema de comunicación, se dinamiza, se producen "rupturas" y "redistribución de tareas" y el "nacimiento de nuevas formas de lógica"[17].

12. Bloch 2001.
13. Certeau 1975, p.73.
14. Alonso, *Enciclopedia del idioma,* voz Escritura y Escribir.
15. Clanchy 1999; Ong 1987.
16. Goody 1990.
17. Martin 1985, p. 84.

Figura 5: La escritura de los banqueros de Carlos I de España. Los Fugger

La pluma, desde ese dinamismo, ha demostrado ser tan poderosa como la espada, y para comprobarlo basta leer a M. T. Clanchy en su obra dedicada al tránsito de la memoria consuetudinaria y oral hacia el registro o documento escrito en la Inglaterra medieval[18]. Con respecto a la colonización del Nuevo mundo hemos tratado la

18. Clanchy 1979, p. 3

escritura alfabética como potente artificio de comunicación, a través del desafío de los correos y del gobierno medido por expedientes[19].

FISIOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EN EL ACTO DE ESCRIBIR

Giorgio Costamagna en un libro editado en Roma en 1987 invitaba y justificaba el método analítico de la Paleografía latina con este sugerente título, cargado de sabia curiosidad: *Perché scriviamo cosí: Invito alla Paleografia Latina.* ¿Por qué hoy escribimos y leemos en letras como las que aparecen en este artículo que estoy escribiendo y ustedes leen? ¿De qué modelos proceden las formas que tiene nuestro alfabeto latino ahora mismo cuando escribimos a bolígrafo o imprimimos un texto? ¿Por qué enlazamos las letras así? ¿Por qué hacemos lazadas y ganchos? ¿Por qué existen mayúsculas y minúsculas con formas tan diferentes y sonidos equivalentes? Entre otras cosas a estas preguntas tan curiosas como actuales se encarga de responder una ciencia histórica denominada Paleografía. En efecto, la escritura latina como producto humano para la comunicación es un sujeto histórico con un recorrido prolífico de más de dos milenios y medio hasta hoy mismo en nuestras pantallas e impresoras informáticas.

La Paleografía tradicional se ha pertrechado de eficaces armas para diagnosticar y señalar elementos y características propias de identificación de escritura. Con ellas ha alcanzado la máxima "depuración" del texto original, vehículo transmisor de la información[20]. Los métodos, elementos y categorías de análisis de la escritura, fundamentalmente la libraria, pero sin excluir la documental, fueron científicamente fijados por la Escuela francobelga[21], aunque han sido notablemente enriquecidos por la Escuela italiana de Giorgio Cencetti, el citado Costamagna y otros que aportaron categorías funcionales de la pluma y la mano para analizar los distintos sistemas gráficos.

Existen categorías de identificación para todo tipo de escrituras, dirigidas a reconstruir el acto mismo y todo el proceso de construcción de cada letra, cada sílaba y cada palabra. Son las formas propias de cada letra, el ángulo de la pluma sobre el renglón, el número de trazos o pausas, el *ductus* u orden de conducción y ejecución de cada trazo, el peso o relación empaste grueso o fino de tinta, los ligados interliterales, los nexos, el módulo o tamaño de las formas y el estilo peculiar de cada escritura. Con estas categorías de observación se objetiva y afina el análisis gráfico de tal modo que se dejan a un lado las meras y muchas veces peligrosas intuiciones. Pero ya el rey Alfonso X en su código de *Las VII Partidas* recogía lo anterior y la tradición de

19. Romero Tallafigo 2014.

20. Trenchs, Gimeno Blay 1988, p. 44-45.

21. Poulle 1974, pp. 101-110. Ornato 1975, pp. 198-234. Perrat 1955, p. 359.

los peritos calígrafos que eran sabedores de las formas, figuras y alineamientos de las letras según cada persona. Su mano se retrataba en un documento sospechoso:

> *"Cómo debe facer el judgador quando alguna carta mostraren antél en juicio que non fuese fecha por mano de escribano público et la quisieren desechar, diciendo que no fuera fecha por mano de aquel cuyo nombre está escripto en ella".*

Si vivía el escribano, valía el testimonio del escribano aunque las letras aparecieran "desemejantes". Porque esta falta de correspondencia podía serlo por cinco cosas: "variamientos de los tiempos, mudamiento de la tinta, mudamiento de la péñola", por enfermedad, y por vejez del escribano. Si este no vivía había *"homes sabidores et entendudos consigo que sepan bien conoscer et entender las formas, et las feguras de las letras e los variamientos dellas*".

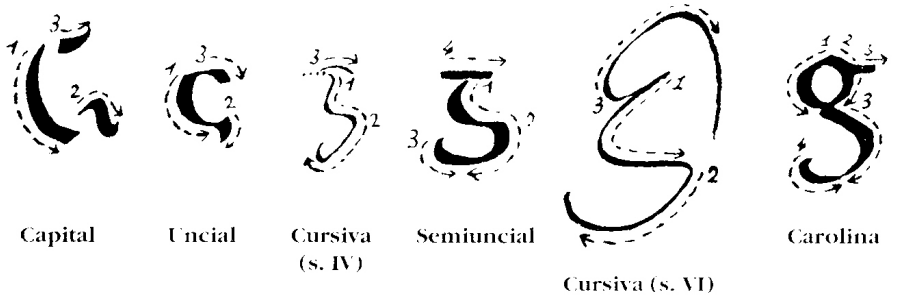

Figura 6: Dinamismo y ductus de la conversión de la G en g.

Igualmente existen otras categorías más generales de análisis que nos permiten ver los tipos de escrituras dentro de un sistema gráfico. La Paleografía analiza con detenimiento todos los testimonios que nos han llegado de la *escritura usual*, común y cursiva o *currens* para fines prácticos y diarios (comerciantes, banqueros, estudiantes, notarios, escribientes. graffiteros…). Los considera importantes determinar un por qué del nacimiento de nuevas formas o explicar por ejemplo la dualidad de a y *a.* También aprovecha la *escritura libraria*, siempre más estética de los valiosos códices manuscritos o impresos, que fue creada para fascinar, deleitar y facilitar la fruición de la lectura personal o para maravillar a un grupo que la escucha a uno que lee en voz alta. Ha dedicado también muchas obras a la *escritura cancilleresca o de oficinas del Poder* que con sus formas a simple vista persuaden al lector e identifican al poder que gobierna y provocan sumisión en el menos poderoso que lee. La escritura del poder es sabiduría y majestad, lo óptimo y lo máximo del monarca, "*que bien semeje que de*

corte del rey salle e ome entendido lo fizo"[22]. Con loables incursiones recientes incluso en la epigrafía ha analizado la escritura de aparato y exhibición para llamar la atención (inscripciones en monumentos, altares, códices litúrgicos, grandes cartularios, portadas de periódico, títulos que se exponen en la pared, cartelería....).

Hoy se analiza también la "*escritura elemental de base*", nomenclatura de Armando Petrucci, la aprendida en las escuelas infantiles o en los talleres de maestros calígrafos; y por fin, se consagra la *escritura canonizada*, la anclada en su belleza, aquella cuyas formas discurren impertérritas muchos siglos con la misma figura, medida estricta de proporción y geometría, inclinación, peso de empastes y finos y que a través de los siglos llega intacta al uso de nuestros días. Es la escritura que pasa de un códice litúrgico a una etiqueta de botella de vino o a un cartel anunciador de película.

Este utillaje terminológico de la Paleografía causó y causa un gran acervo científico en torno a la escritura como se comprueba mediante una lectura de la bibliografía especializada.

El sistema gráfico de cada época, con su engranaje de mecanismos humanos e instrumentales, hace que la pluma unas veces ruede más veloz, otras menos, sea más cursiva o suelta, sea más reposada o estricta en sus formas, sea más o menos redonda. Para conseguirlo se aúnan en el escribiente la *sicología*, la *anatomía*, la *fisiología*, los distintos *soportes e instrumentos de escribir* y el *sentido estético* de cada época, lugar y contexto. La escritura latina enhila una sucesión de peripecias a través de siglos y edades, hebra a hebra desde el estilo metálico sobre la tablilla de cera a las plumas de ave, de acero, bolígrafos y rotuladores. ¿Cuáles han sido los elementos determinantes del acto material de escribir desde la escritura arcaica latina del siglo VII antes de Cristo hasta la actualidad? ¿Qué procedimientos gráficos han sido perfeccionados por mecanismos síquicos? ¿Qué movimientos escritorios se impiden o se facilitan por la anatomía y fisiología del cerebro, del brazo, y de la mano? ¿Qué influencias en las formas y el estilo de escritura han tenido los soportes donde se estampó la materialidad de la escritura y los instrumentos con los que se escribió? ¿Qué mecanismo permite que el momento y ambiente estético y cultural influya en la forma expresiva del signo gráfico de esa época? Contestamos mediante la definición de las leyes sicológicas, fisiológicas, y anatómicas.

En todo tiempo la escritura ha sido impulsada por la *fuerza psicológica* del "imperativo gráfico- económico", señalado por Costamagna, o aspiración tan humana y lógica de conseguir una meta u objetivo con el máximo resultado y la óptima calidad a los ojos, pero al mismo tiempo con la mínima fatiga y desgaste físico o mental. Es decir, se trata siempre de escribir *rápido* y al mismo tiempo *claro,* conju-

22. Alfonso X: *El Espéculo*, ley IV y XIII.

gando la *acción innovadora* de la mano con la *reacción conservadora* del ojo: El clásico aforismo latino de *máximum in minimis*. Como activa la mano escribiente durante siglos ha desatado la evolución de las formas de la escritura acelerando los tiempos de ejecución, inventando enlaces, ligaduras, caídos y alzados, o potenciando curvas de fantasías envolventes, o rectas ingenuas. Pero siempre avizor, el ojo lector como fuerza pasiva frena, rige y sujeta a la presta mano con la finalidad de que siempre la escritura sea comprensible y se respete la sustancia gráfica o arquetipo de cada fonema en un alfabeto determinado, sea el griego, el cirílico o el latino. El ojo, además, domina y mantiene la horizontalidad del renglón de escritura, sobre todo si se escribe de izquierda a derecha, pues la mano no tapa lo que se va escribiendo. En el hombre la mano es un instrumento privilegiado de interacción entre el sistema nervioso central (cerebro y cerebelo) y el entorno (escultura, pintura, música de instrumento, habilidades manuales,...). La mano es parte integrante del cuerpo humano, es uno de sus órganos junto con la cabeza con más conexiones nerviosas, es herramienta para exteriorizar el pensamiento, es un reflejo caleidoscópico de la personalidad, y es un medio para la comunicación escrita con los otros hombres. La información del ojo es memoria de una forma de alfabeto, es freno e inercia a ese dinamismo creador y arrollador de la mano, y es producto de la experiencia y el aprendizaje de las primeras letras en la escuela.

Jon Gibbs nos ayuda a entender este juego opuesto de mano y ojo mediante una experiencia: Si escribimos la palabra "hilo" con los ojos cerrados, de forma relativamente rápida, suelta y desenfadada, las letras aparecerán inclinadas progresivamente hacia la derecha, la "o" tendrá forma estrecha y ovalada, el arco del segundo trazo de la "h" nacerá como una prolongación del final del asta anterior y lo más probable es que todas las letras de la palabra irán enlazadas intensamente para que la mano, sin la ayuda del ojo, no se pierda. El movimiento de la mano es más dinámico sin intervención del ojo que condiciona y retiene para que se imite y respete un modelo o forma de letra[23].

Desde el punto de vista *fisiológico-nervioso* para realizar una coma es suficiente un solo impulso cerebral o síquico, mientras que para hacer un punto concurren dos, uno impulsivo de inicio de partida seguido súbitamente de otro repulsivo, de pausa o parada. Es más rápido escribir una coma o vírgula que un punto, una curva que un ángulo, y para la "A" mayúscula tipográfica, si no se ligan sus tres trazos, se precisan cuatro impulsos. Ligar entre sí las letras de una palabra permite no interrumpir con impulsos de parada el ritmo y vuelo de la escritura. Se hace una escritura más rauda y veloz. Para escribir rápido es mejor deslizar uniformemente la pluma sin cansancio

23. Gibbs 1999.

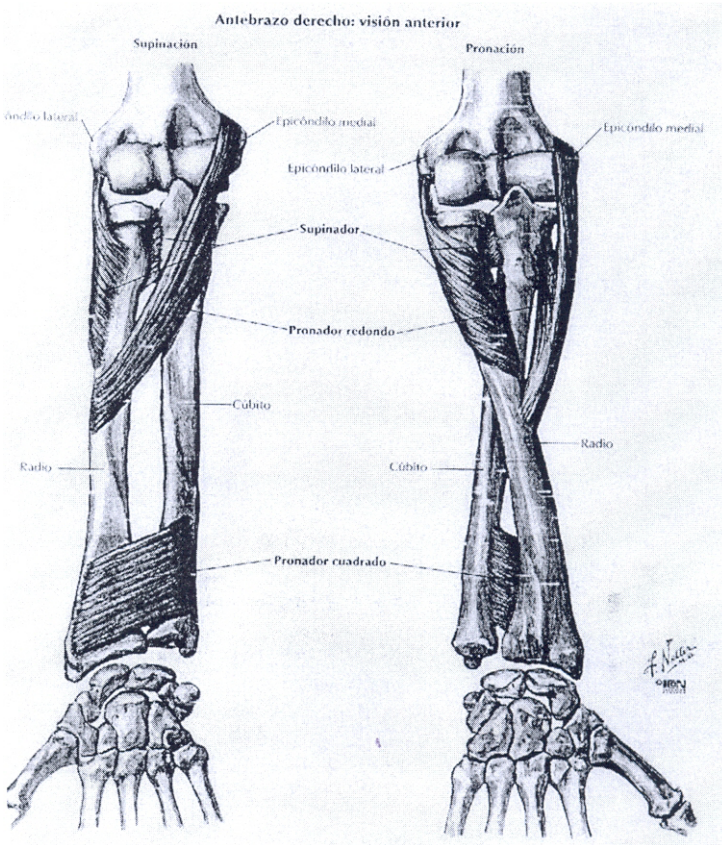

Figura 7: Cúbito fijo y radio en giro natural.

muscular de los dedos por la presión para empastar de tinta gruesos trazos al bajar, que alternen con finos rasgos al subir.

Desde el punto de vista *anatómico-óseo-muscular*, no es un misterio como la mano derecha traza más fácilmente un círculo cuando hace rotar la pluma en sentido inverso al de las agujas del reloj ↺. Todo por la sencilla razón que la mano se desliza y desplaza a lo largo del papel merced, no por las falanges de los dedos pulgar e índice que sólo ascienden y descienden, sino por los huesos del antebrazo (cúbito y radio) que son los que transportan los dedos por el renglón poniendo en juego la articulación del codo (antebrazo con brazo) y el hombro (parte superior y lateral del tronco del hombre, de donde nace el brazo). En el antebrazo, el cúbito es más largo y es fijo en su movimiento, mientras el radio es más corto pero giratorio y radial en un sentido dextrógiro en la mano derecha.

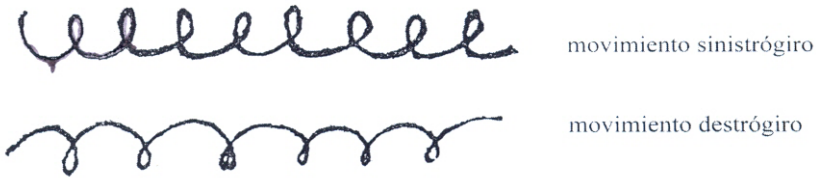

Figura 8. *Festones y arcos.*

Este sentido giratorio que el radio da a la mano tiene mucha importancia por tanto en la velocidad, presteza y tiempos cortos de las grafías en las peripecias de las formas de la escritura latina durante sus 27 siglos de existencia. En la escritura de espirales, festones o guirnaldas, presente en los protocolos notariales vemos como el vuelo de la mano se hace más cómodo y rápido con la colaboración del hueso radio porque hace fácil el vuelo de la mano cuando desarrolla. Con la misma mano es menos natural, menos suelto, y más lento el sentido de movimiento de las agujas del reloj (enlaces en arco)

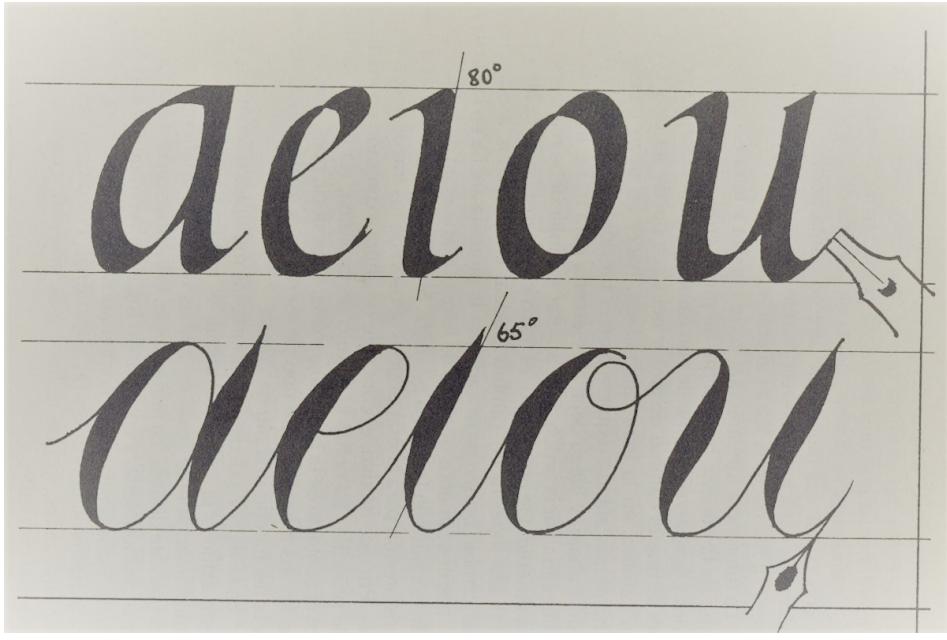

Figura 9a. Tajo y ángulo de la pluma y empastes gruesos y finos de tinta (Gibbs).

Figura 9b. Variedad de plumas metálicas en sus cortes, **á**ngulos y hendiduras.

La práctica de la escritura, como la de cualquier arte, en cada lugar y en cada tiempo adopta soluciones y claves diferentes en *soportes e instrumentos gráficos*. El tajo de la punta y el ángulo que adopte sobre el renglón, tanto del cálamo de caña, como de la pluma de ave y metálica, crean juegos de empastes de tinta, paulatinamente gruesos o finos, como brocados en un tejido. El pincel, con la moldeabilidad de sus pelos y cerdas, permite adornar las mayúsculas con gracias, *serifs* y remates variados. El estilo metálico con su punta para grabar en la tablilla de cera genera formas verticales y curvas que se vuelven rectas y la pluma estilográfica o el bolígrafo con sus puntas romas o redondas generan escrituras filiformes. En definitiva, la escritura ha

recorrido junto al hombre los saltos y los progresos de la tecnología (pincel, cálamo, pluma de ave, moldes de imprenta, pluma de acero, máquina de escribir, ordenador etc.) por el sano principio de conseguir la comunicación escrita por el procedimiento más breve, menos fatigoso y más económico.

PALEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA CULTURA ESCRITA

Una vez descifradas las escrituras y sus signos por las anteriores categorías de análisis se puede con más profundidad ejercer el oficio de historiador y conseguir una construcción más completa, un nuevo edificio de historia, el de la Historia de la Escritura. La escuela filológica alemana de Ludwig Traube y la de Luigi Schiaparelli, el cual consideró a la escritura como un objeto cambiante en la Historia, las de Giulio Battelli (*Lezioni di Paleografia*) y Georgio Cencetti (*Lineamenti di Storia della Scrittura Latina*), que es el primero que titula un manual de Paleografía como Historia de la Escritura, situaron a los diferentes signos gráficos como parte de la Cultura, o a la evolución de la escritura como parte de la Historia de la Cultura. A partir del análisis de los procedimientos gráficos, extraídos desde las mismas escrituras, sabemos prácticamente la evolución histórica de las formas ("secuencia histórica de formas" en expresión de Armando Petrucci) de la escritura latina, sus usos localizados y temporalizados, salvo temas pendientes como puede ser el nacimiento de las escrituras romanas o el mismo nacimiento de la escritura carolina.

Pero hay mucho más en el plano social y cultural. La escritura es un artificio humano, modelado como vehículo para comunicar unos hombres con otros. Es una cultura, la escrita. Es un sujeto histórico activo entre pasado y presente, un hilo de Ariadna que trama una tela formada por la escritura y el "entorno social". En la década de los años sesenta del siglo pasado, al hilo de los fulgurantes progresos de la Semiología y Semiótica en el estudio de los signos lingüísticos, Herbert Marshall Mac Luhan en su obra *The Gutenberg Galaxy*, impulsó desde fuera una nueva corriente enriquecedora de la Paleografía, que se sumó a aquéllas tradicionales ya consolidadas. Desde sus ideas sobre el Universo de la escritura, quedarán positivamente afectadas las ciencias sociológicas y, cómo no, la Historia y la constelación de sus Ciencias Auxiliares relacionadas con la Escritura.

Mac Luhan insistía en la espléndida y vital luz que adquiría la gran Historia, cuando se aplicaban los resultados del análisis de dos tecnologías de comunicación, o tecnologías mediáticas ("mass media"): la "escritura" y la "oralidad". La comunicación afecta y sustenta el sistema de organización, adoptado o impuesto en una sociedad, y consecuentemente condiciona los esquemas mentales de esa misma sociedad en un momento determinado[24]. Ampliaba así este autor el mero concepto formalista

24. Mc Luhan 1962, 1964.

y estático de la escritura como medio inerte de transmisión de textos. Ésta también estaba preñada de persuasión y retórica, matriz generadora de campos simbólicos, pegamento para la sociedad:

> *Una matriz de significaciones sociales, como un campo fundamental de producción simbólica*[25].

En ese sentido la Escuela de Armando Petrucci y Atilio Bartoli Langeli, desde el mundo de los paleógrafos, desde Italia, una década después, abre la Paleografía a la Historia Social de la Escritura. Se perfila una nueva línea, la del nexo entre escritura y *status* social. Es decir, se parte de la consideración de las formas gráficas en su evolución histórica (diacronía gráfica) y se verifican históricamente los usos comunicativos de esa misma escritura en una sociedad concreta, en un espacio y en una época determinados (sincronía gráfica).

Esos cortes sincrónicos, analizados previamente con las categorías paleográficas tradicionales ("método analítico formal"), permitían captar mejor el uso de la escritura ("indagación histórica sobre los problemas del alfabetismo y la cultura escrita")[26] por estamentos y capas sociales, por niveles de ejecución, por destinos de la escritura, y por sus grados de difusión:

> *Ya no se estudia sólo el signo gráfico en sí, sino éste dentro de un proceso comunicativo entre los hombres*[27].

Proceso comunicativo que ha sido configurado por Fernando J. Bouza como integrante de un conjunto más amplio: El "triángulo" comunicativo, cuyos vértices son la "comunicación oral", la comunicación "icónico visual" y la comunicación por la "escritura". Todos estos vértices van relacionados entre sí y cada uno de ellos adopta dimensiones cambiantes, escalenas y asimétricas según las situaciones históricas. Asimetría histórica, según los tiempos y los espacios, la asimetría entre el oír, el ver y el escribir en una sociedad[28].

La escritura, además del texto y las ideas, también transmitía en sus diferentes clases y tipologías mensajes del otro vértice, el de los "mensajes icónico-visuales". Mensajes éstos que con tales ingredientes fueron utilizados como una carga más de seducción, persuasión y efectividad. Por este poder de la escritura, como tecnología de comunicación, se abrió paso a lo que hoy se llama "canonización del discurso" o

25. Cardona 1994, p. 10.
26. Petrucci 1999, p. 25.
27. Costamagna 1980, p. 2.
28. Bouza 1992, p. 10.

imposición de corpus de textos fijos que se exhibían como objetos de admiración, referencia y estudio[29].

Las categorías que facilitan una observación minuciosa de la escritura dentro de la historia social de la cultura escrita, se pueden plantar en formas interrogantes como los que siguen:

1. Quién escribe y quién no escribe, quién lee y quién escucha.
2. Qué mensajes transmite sobre la sociedad coetánea, con sus estilos y escalas de valores, y qué mensajes reciben las siguientes generaciones, cómo la interpretaron, la restauraron, o la olvidaron.
3. Qué tipo de escritura actúa como modelo o referente gráfico en una época y cómo y por qué conviven diferentes tipos gráficos[30].

Hay paleógrafos españoles, que bajo la brillante batuta de Petrucci, abren más y nuevas perspectivas en un campo denominado Historia de la cultura escrita. Sin olvidar la producción del citado Gimeno Blay, Margarita Gómez realiza una aportación muy original y crea una línea de investigación sobre el uso simbólico de la escritura, del registro y del sello como imagen y representación de la corona española en las Indias[31]. En el mismo sentido Antonio Castillo Gómez lo hace sobre prácticas de escritura en una ciudad o una época, e incide en la práctica epistolar[32].

COMUNICACIÓN ESTÉTICA Y PERSUASIVA DE LA ESCRITURA

Es evidente que los signos alfabéticos tienen una "forma expresiva", definida por Giorgio Costamagna como capacidad de revelar algo más que un simple fonema o un contenido del pensamiento al más profano que la observe[33]. Las escrituras en las chancillerías de documentos y en escritorios y talleres de libros, han sido conscientemente revestidas de un "uniforme" majestuoso o bien sencillo, a través de formas gráficas distintivas[34]. Las marcas y logotipos de muchos productos del mercado, desde una cerveza a un perfume, se revisten al gusto del consumidor.

La escritura en sus clases y tipos, como obra humana de arte, merece por sí misma un "*análisis plástico"* de sus *"signos",* de sus *"significantes"* para ponerlos en relación con sus *"significados".* Los grafemas no sólo refieren texto sino que autónomamente

29. Harris 1986, p. 39.
30. Petrucci 1970, p. 157-213; 1989, p. 47-63.
31. Gómez 2008.
32. Castillo 1997, 2014.
33. Costamagna 1987, p. 59.
34. Idem, p. 80.

Figura 10. Estética de la escritura carolina. Siglos VIII-X.

brillan un estilo o modelo estético, identitario de un lugar y una época, un gusto selecto o de *modus vivendi*, una expresión delatora de poder o, incluso, una seña nacional o de pueblo. Hay escrituras librarias que miran a satisfacer un "gusto estético" de los lectores, y otras, las cancillerescas "creadas expresamente para que el que la lea espontáneamente capte la distancia que hay entre él y quien la ha escrito o, al menos, dictado"[35]

En nuestra experiencia vital hemos descendido a este campo en dos temas, uno, el uso enfático, hiperbólico y ceremonial de las mayúsculas es decir, la ortografía simbólica, y otro sobre las identidades escriturarias.

35. Costamagna 1987, p. 21-22.

Figura 11. El nombre de Fernando IV en el privilegio rodado fundacional de Sanlúcar de Barrameda. Fotografía de Luis Parejo

La mayúscula o la letra más notable, *littera notabilior*[36], es una hipérbole figurativa. Ésta deriva también a otra nueva hipérbole sonora de la palabra al ser pronunciada. Y también ésta lleva a otra hipérbole, la de enfatizar la idea escrita. La *Ortografía de la Lengua Castellana* de 1815 se refería a las mayúsculas como pregoneras y mensajeras de voces notables, cargadas de matices señalados de dignidad y cortesía:

> *El oficio y uso de las letras no bastan por sí solos para escribir con propiedad: porque no pueden declarar los accidentes de las palabras como son si éstas se han de escribir con letras mayúsculas... Estas letras se usan en lo escrito para distinguir las voces que son notables por su significación o se indican como tales... Los nombres de dignidad, empleos y cargos honoríficos [se ponen con mayúscula] sólo cuando están puestos en lugar del nombre propio. Igualmente los nombres que sirven para los tratamientos de cortesía.*

Secularmente se practicó poner el nombre propio del rey todo en mayúsculas, pintadas y dibujadas a diferente color, en los privilegios rodados de Castilla en la Edad Media, en las mayúsculas de las Reales provisiones y cédulas de la Moderna, y también hoy día en las intitulaciones puestas en mayúsculas, cuando el Rey o un presidente de la República promulga una ley para ser cumplida en la Gaceta de Madrid. En Reales órdenes, remitidas a la Isla de Puerto Rico durante el trienio constitucional (1820-1823) se va a más: no el nombre propio sino la palabra *Rey* va toda con mayúsculas ("Enterado el REY... Se ha servido el REY... El REY ha resuelto... He dado

36. Parkes 1992, p. 305.

cuenta al REY[37]. Parece un recurso retórico para convertir un nombre que es común a muchos, en un nombre propio atribuido al rey Fernando VII**.**

Por distintos formularios de ceremonias del antiguo Régimen, podemos llegar a entender por qué figuran así los nombres propios de los reyes: Aparte del énfasis en la lectura en voz alta tenían la función de llamar la atención para un momento especial y señalado: Hacer gestos de reverencia al rey, confundido y hecho presente con la pronunciación de su nombre (levantarse en pie si se está sentado en unos casos, quitarse el sombrero en otros, o hacer la venia inclinando la cabeza). En el siglo XVIII, en el reinado de Carlos IV, la real provisión de nombramiento de Gobernador de un Consejo Real, que se iniciaba *DON CARLOS, por la Gracia de Dios*, se leía con este ritual para el rey ausente y el gobernador presente:

> *"Habiéndose sentado S.E. [el Ministro Gobernador del Consejo de Indias] al lado derecho del enunciado Señor Decano, y cubiértose el Consejo, toma el Título el Señor Secretario más antiguo y le empieza a leer, y al nombrar Don Carlos por la gracia de Dios se quitan todos los Señores el Sombrero, haciendo una gran venia, y bueltos a cubrir, prosigue el Señor Secretario a leer estándose sentado y cubierto. Todas las veces que se hace mención de S. E. o de su antecesor se quitan los Señores el sombrero"*[38].

Tiene hondas raíces religiosas el uso de estas mayúsculas de aparato para cargar de fascinación los nombres propios de reyes y emperadores. Estos trataron de apropiarse del sentido reverencial y ceremonia ritual debidos sólo al nombre de Dios y de Jesucristo que se practicaba en la escenografía de la Liturgia en las catedrales. En la Biblia el salmista entonaba "Santo y Reverendo es Su nombre" o "Santo y Temible es su nombre"[39] Nombre y esencia natural de Dios se sentían fundidos en uno al cantarlo o recitarlo. Esta fusión la profetizaba Malaquías con categorías de omnipresencia de Dios y rito cultual "*porque desde donde nace el sol hasta donde se pone, es grande mi nombre entre las naciones; y en todo lugar se ofrece a mi nombre incienso y ofrenda limpia, dice Yaveh de los ejércitos*"[40]. La liturgia de la misa que durante siglos en capillas y catedrales han presenciado los reyes y cortesanos prescribía por ello una clara inclinación de la cabeza cuando se nombran las tres personas de la Trinidad, el nombre de Jesucristo, el de la Virgen María y el del santo en cuyo honor se celebra la misa[41]. Hoy día lo he visto en la basílica de Santa María La Mayor de Roma.

---

37. Archivo General de Puerto Rico. Records of the spanish Gobernors of Puerto Rico. Reales órdenes. Reservados, caja RG186, caja 175. Entries 58-59.

38. Archivo General de Indias, Ultramar, legajo 803. "Formulario de las Ceremonias que se observan, quando S.M. nombra Presidente del Consejo". Documento cedido por la profesora Margarita Gómez Gómez.

39. Salmo 111, 9.

40. Malaquías, 1, 11.

41. *Instrucción general del Misal* n. 275.

Los antropólogos han resaltado que en todas las culturas escritas el nombre propio se distingue por una patente diferenciación visual y gráfica[42]. Como sucedía con el *Jesu Christe* del *Gloria in excelsis*, Nombres y voces como Alfonso, Fernando, Isabel… se consideraron como una esencia y parte vital de tal rey y persona individual, como lo eran sus manos, sus uñas, sus pies. La magia y carisma personal actuaba igual tanto por su persona, como por su nombre propio[43], de ahí el respeto gráfico y ritual de las mayúsculas y la importancia de esos gestos en tierras alejadas y ultramarinas.

LA IDEA ENFATIZADA POR LA MAYÚSCULA

En los documentos merece la pena señalar y estudiar por períodos y espacios históricos el uso, continuidad y novedad de las iniciales mayúsculas aplicadas a todo tipo de palabras, sean nombres comunes, sean nombres propios. como una forma diplomática externa más, que resaltaba no sólo de forma visual sino oralmente determinadas palabras. Estamos pensando por ejemplo en las tres diferentes formas y tamaño que tiene la "a" en la escritura cortesana del siglo XV y XVI, explicable no sólo por el trazado y ligazón sino también por marcar un énfasis de voz. Lo mismo podríamos decir de la "r" como vibrante simple o vibrante múltiple, esta última adopta en medio de palabra una figura mayúscula. El empleo y transmisión de las mayúsculas, que sobresalen en un texto minúsculo, por ejemplo en el inicio de las bulas pontificias (INOCENTIUS, episcopus, servus servorum Dei, ad perpetuam rei memoriam), letras que alzan sus astas y se estrechan elevándose e invadiendo el margen superior, tienen que traer a la memoria rituales de solemnidades y pausas rituales hacia el nombre adoptado por el papa al ser elegido por los cardenales. Voz lenta y acompasada para dar ritmo, orden y poder que provoquen gestos de respeto. Las letras afiligranadas en el primer renglón de los documentos pontificios tienen "un gran peso simbólico", junto a una mayor figuración sobre el resto del texto, pues escenifican un poder que por "impresionante" quiere llamar la atención de sus lectores, pretende que el documento se grabe mejor en sus mentes, y su contenido sea "más atractivo"[44].

La escritura refleja una escala mayor de valores y conceptos autónomos dentro del fardo de las palabras minúsculas y la prosa. Sobrevaloración de determinados conceptos e ideas por su puesta en mayúsculas e infravaloración por las minúsculas. Estudiar la evolución o la misma permanencia da idea de la escala social de valores en la grafía de determinados nombres y conceptos en cada documento, es hacer historia de la cultura escrita. En los documentos de la Edad Contemporánea, finalizadas las

42. Christin 2001, p. 20.

43. Frazer, *La rama dorada*, p. 290.

44. Bertrand 2015, p. 189.

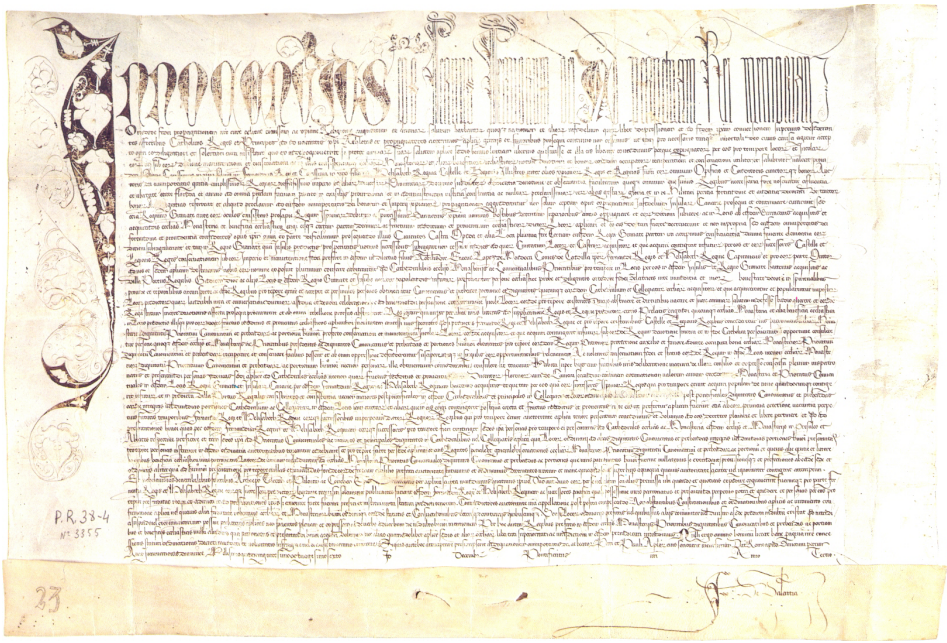

Figura 12. Letras alzadas en el primer renglón de una bula del papa Inocencio VIII. Archivo general de Simancas.

monarquías absolutistas por la gracia de Dios, el peso de una serie de circunstancias históricas y sociológicas influyen sobre el uso selectivo de las mayúsculas para resaltar palabras conforme a una graduación de valores. Desde ellas en los documentos oficiales se han resaltado valores como el "predominio de la política social de la burguesía conservadora", el "maridaje entre oligarquía y burocracia", y el "influjo de pautas y comportamientos judicialistas en el orden administrativo"[45]. M. Hespanha, historiador del Derecho, partió de la ortografía de mayúsculas para deducir argumentos de Historia del Derecho e Historia Social en su estudio sobre la forma y valores en los Estatutos para la Universidad del Marqués de Pombal en el año 1772. Bartolomé Clavero, Jesús Vallejo y Raquel Rico Linaje han incidido también en la significación jurídica del uso de mayúsculas y minúsculas (carácter o forma externa del documento) de los textos constitucionales de España. Para ella "La alteración ortográfica no resulta inocua". En el juego de mayúsculas y minúsculas deducen mensajes de índole muy específica en 80 conceptos (Autoridad, Cortes, Corona, Ejército, Gobierno,

45. Ministerio de Administraciones Públicas 1992, p. 31

Juez, Jefes, Nación, Obispos, Real decreto, Reino, Religión y Trono entre otros) [46]. Jesús Vallejo llega a la siguiente conclusión sobre la intencionalidad de esa ortografía formal: "Puede decirse que, prácticamente en todos los casos, se ha prestado a estos aspectos formales atención suficiente como para pensar que no se consideraban del todo intrascendentes"[47].

También en los documentos llama la atención el uso de mayúscula inicial y enfática voz en los verbos indicativos de mandato y voluntad Real o mayestática (...Vengo en nombrar... He tenido a bien...), conjugados en tiempos de presente y pretérito. En su presentación impresa en la Gaceta de Madrid aparecen además resaltados mediante sangría de un renglón aparte. Sin lógica ortográfica, por ejemplo, tras una coma, se abre y sangra un párrafo iniciado con mayúscula para resaltar un determinado verbo de voluntad o acción Real. El "he" en primera persona del verbo haber se hace solemne y enfático con el uso de la mayúscula. Veamos un ejemplo:

> *"Atendiendo al cúmulo de los negocios de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de España e Indias que He tenido a bien poner a vuestro cargo, y a que podáis despacharlos con más prontitud,*
>
> *He venido en concederos la gracia de que uséis de media firma con el título de Toreno en todos los papeles y órdenes de oficio..." (Real decreto de 20 de Junio de 1834)[48].*

Otro texto, refrendado por Juan Bravo Murillo como Presidente del Consejo de Ministros, situado dentro del período de vigencia de la Constitución de 1845, una de las que exaltaron mayormente a la monarquía como instrumento mediático para conseguir adhesiones, merece también una lectura atenta sobre el significado de las mayúsculas. Este ministro consiguió exaltar la institución y la voluntad Real sin palabras expresas, sólo con la fuerza del tono y la figura de las mayúsculas que usa en adjetivos posesivos, pronombres personales y verbos de voluntad referidos a la persona de la Reina:

> *"Siendo uno de Mis primeros deberes, así como el más glorioso timbre de Mi Corona, merecer el dictado de Católica, que He heredado de Mis augustos y piadosos Progenitores, He puesto Mi mayor cuidado, tan luego como por la Misericordia Divina se ha restablecido la paz interior del Reino... y en vista de todo y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, He venido en espedir esta Mi Real Cédula por la cual declaro lo siguiente... en cuya meritoria obligación Quiero y es Mi voluntad continuar, no sólo por la que Me impone la cualidad de Hija predilecta de la Iglesia, sino también por el Patronato que han ejercido los Monarcas Mis Predecesores y más ostensiblemente desde Mi augusto y piadoso Bisabuelo*

46. Hespanha 1978, p. 150-164; Clavero 1989, p. 841-857; Vallejo 1993-1994, p. 616-699; Rico 1989, p. IX y X.

47. Vallejo 1993-1994, p. 628.

48. Archivo General de Indias, Sección de Ultramar, leg. 778.

el Señor Don Carlos III, a tenor de su Real resolución de diez y siete de Diciembre... y deseando Yo suplir en la forma mas adecuada esta disposición, Quiero que, terminado que sea el inventario, se estienda por el Superintendente en Mi Real Nombre obligación formal a favor de la iglesia... mediante estar asegurada por las que Tuve a bien espedir.."[49].

LA SACRALIDAD ANCESTRAL DE LAS SIGLAS MAYÚSCULAS

El uso de una mayúscula, como abreviatura o sigla de una palabra ha tenido trascendencia simbólica. En los libros del primitivo cristianismo este fenómeno escriturario se daba en los *Nomina sacra* o nombres sagrados. La ortografía de la pluma se cargaba así de culto ritual de los lectores. Ludwig Traube ilustró el uso sacralizante de las siglas en las primeras traducciones griegas de la versión hebrea del Antiguo Testamento. Los traductores transcribían el nombre de Yahvé en una abreviatura por contracción que dejaba sólo la primera y última letra. En la misma época en la versión griega de los Evangelios sucedía los mismo con los nombres de Jesús y Cristo. Como siglas sagradas siguieron usándose en la Edad Media recuérdese el Crismón de los diplomas-, tanto que, como recoge Giorgio Cencetti, un tal Cristiano de Stavelot, monje de Corbie, apelaba al simbolismo cuando decía que el nombre de Dios como el de Jesús no se puede desplegar con todas sus letras, sólo abreviado. Porque según el monje, sólo cuando un nombre propio designa a un humano, no a un ser divino, se emplean todas sus letras: *scribitur lesus per iota et eta et sigma (JHS) et apice desuper apud nos...sicut et alia nomina Dei comprehensive debent scribi, quia nomen Dei non potest litteris explicari. Quando purum hominem significat, per omnes litteras scribitur.*

Los obispos y canónigos en la Edad Media, Moderna y Contemporánea se aplicaron también esa teoría cuando sus firmas se reducen a una estricta sigla para proclamar su carácter sacro y divino. También en el mundo profano como vemos en plena Edad moderna los reyes, ungidos por la gracia de Dios, se aplican estos modos en saludos y referencias[50].

Con la proclamación de Carlos I como emperador del Sacro Imperio en 1520 su tratamiento en saludos y despedidas epistolares pasó a ser el de Sacra Cesárea Católica Real Majestad, las más de las veces expresadas en las siglas S. C. C. R. M. Este protocolo ortográfico es una imposición de la etiqueta promovida por los borgoñones, y cuadraba poco en los reinos de Castilla donde hasta entonces muy pocas veces había llamado majestad al Rey[51].

49. Real cédula de Isabel II restableciendo el clero regular en la Isla de Cuba de 26 de noviembre de 1852.

50. Cencetti 1979, p. 160; Battelli 1999, p. 76.

51. Noel 2004; Cartellieri 1970, p. 53-54 y 63.

Figura 13a. Siglas sacras XRTS y AΩ o Christus. Alfa y Omega en la invocación de un privilegio rodado de Sanlúcar de Barrameda. Archivo Ducal de Medinasidonia. Foto Luis Parejo.

Felipe II para remediar "la desorden y abuso que avía en el *tratamiento de palabra y por escrito"* castellanizó en 1586 la etiqueta. En su Pragmática "*en que da la orden y forma que se ha de tener y guardar en los tratamientos y cortesías de palabra y por escrito…"* redujo saludos, despedidas y sobrescritos al simple "Señor" en paradoja con sus ministros que eran "Muy poderosos señores"[52].

52. Impresa en Madrid: Pedro Madrigal, 1586.

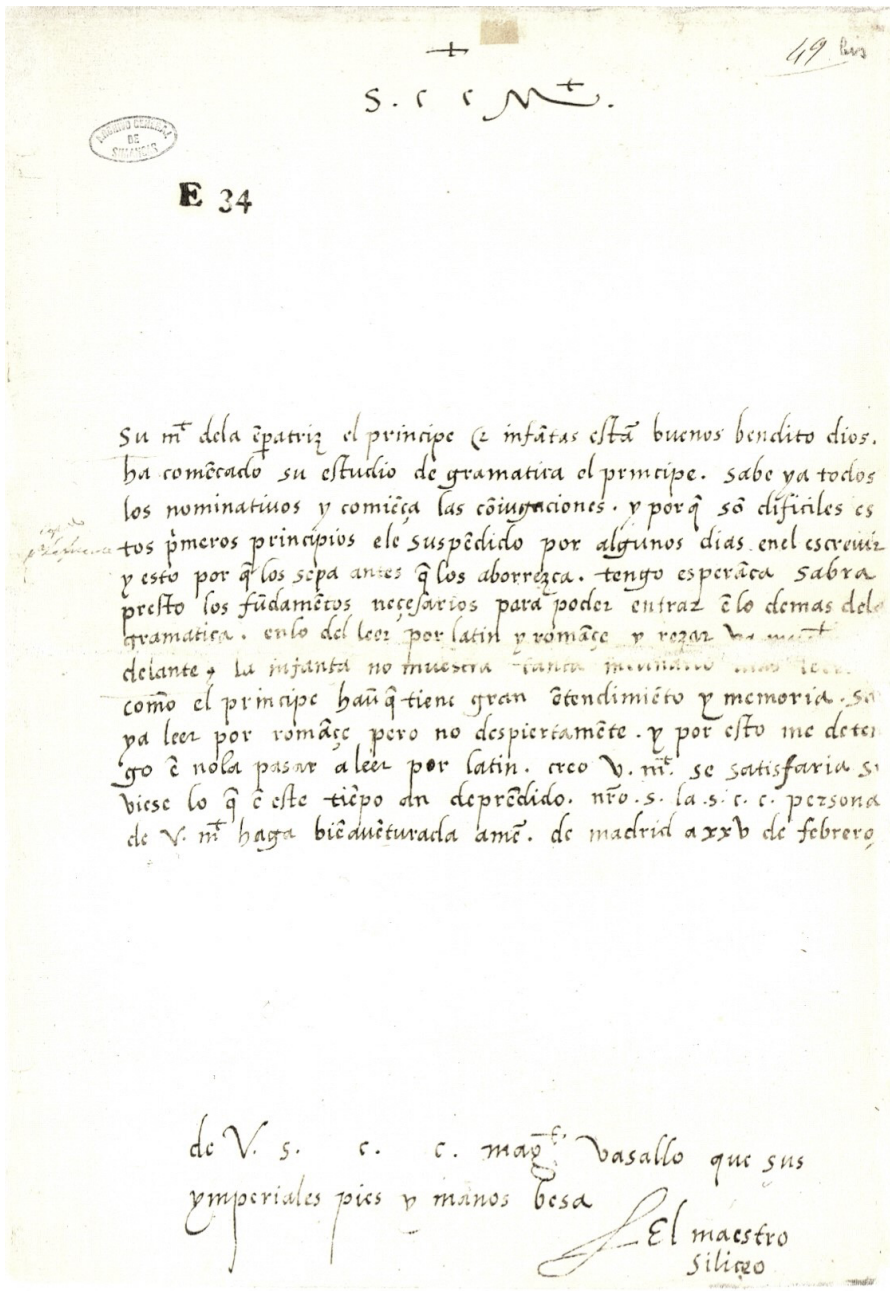

Figura 13b. Siglas S.C.C.M[t] de tratamiento al rey Carlos I: *Sacra Cesárea Católica Majestad.*

IDENTIDADES Y ESTÉTICAS DE ESCRITURA

Cada época tiene sus *cánones estéticos* que asocian la escritura con el agrado de la belleza. Un "texto" sólo por serlo es etimológicamente un "tejido", urdido y tramado con hilos de trazos y rasgos de letras. Por tanto, es un espacio organizado y estético como una catedral, una estatua, un retablo, un cuadro de Velázquez, un repostero bordado, una ciudad y sus calles, un cartel publicitario y otros muchos que nos rodean, aunque dentro de un pergamino, un papel, impulsos eléctricos. En ese espacio se plasman armónicamente expresiones variopintas con blancos y negros, con o sin fascinación geométrica, de luces y sombras, con claros y oscuros, en letras, vocablos y espacios intervocablos, con finos y gruesos empastes de tinta según sean rasgos o trazos, con curvas, círculos, ángulos y rectas, con esquematismo o con abundancia de formas, con horizontalidad o verticalidad, con ataques y remates, con astas y caídos largos o cortos, con lazadas o con ganchos en astas y gambas, con quebraduras, torsiones o erguidos, pausas y ligados, con euritmia o arritmia, con movimientos dextrógiros y sinistrógiros, con austeridad o frondosidad de líneas, todo según una estética y cultura del momento.

Para entender este sentido estético es evidente que los signos alfabéticos, además de su "substancia fónica", añaden y suman "formas expresivas", definidas por Giorgio Costamagna como las capacidades de un alfabeto para revelar algo más que un fonema determinado o un contenido del pensamiento al más profano que la observe. En tal sentido los documentos en las cancillerías y escribanías, o los libros en los talleres de escritura, han sido conscientemente revestidos de un "uniforme" o un vestido distintivo de formas gráficas, como si fuera su traje, que desde lejos permite determinar su procedencia, autenticidad y origen de poder, de clase, de grupo, marca de producto... En un gran almacén, en los departamentos de vinos y licores o el de perfumes, las etiquetas de los géneros pueden estar en letra capital clásica, en unciales, en góticas, en bastarda española del siglo de Oro, en egipcias de fuertes trazos y *serifs*, y en populares letras de paloseco… Esas etiquetas dicen algo más que una marca de un producto. En el subconsciente se asocia la elegancia y medida forma de la capital clásica a un producto dirigido a clientes de gusto refinado y distinguido, las unciales o góticas medievales a los que gustan de la tradición artesana e historia, las góticas a los románticos de la libertad, la egipcia con su gran masa de empaste de tinta a los deportistas y su fuerza, y la bastarda española a la tradición y gusto nacional, ligados al siglo de Oro y a lo más autóctono de nuestra cultura. Son asociaciones de letra y producto que persuaden a los que las contemplan y perciben.

A través de las formas de la escritura y sus diferentes formas expresivas, como ha sucedido en el urbanismo, la arquitectura, escultura y pintura, se han identificado y contrapuesto culturas, la cristiana ante la pagana (uncial ante capital clásica), la irlandesa

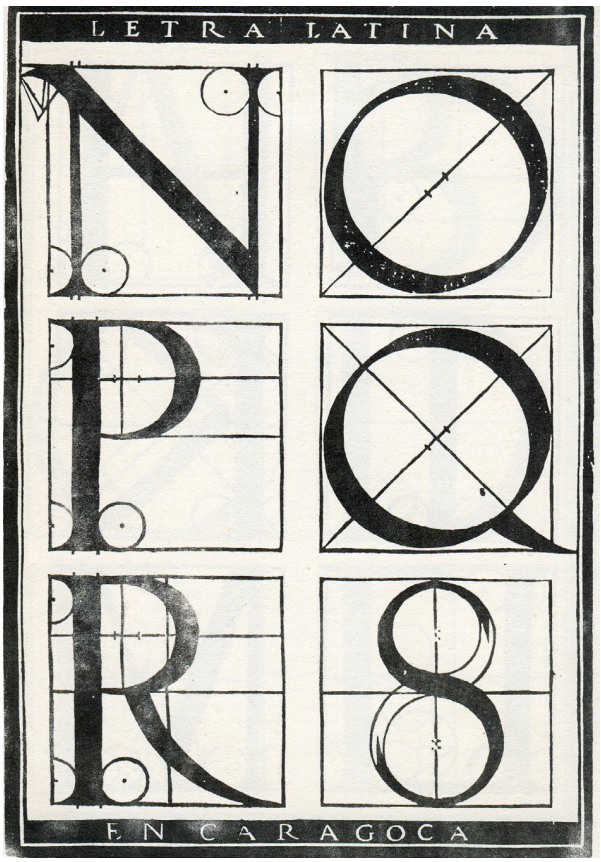

Figura 14. La fascinación geométrica de la siempre bella Capital Clásica Romana.

católica ante la inglesa anglicana (escritura semiuncial ante inglesa), la germana luterana ante la romana católica (góticas alemanas y luteranas ante humanística, romana y católica), la mozárabe hispana ante la francesa (visigótica y carolina), la renacentista y humanística ante las góticas, la liberal ante la conservadora del siglo XIX (góticas e inglesa ante bastarda española). Cada situación cultural puede desembocar en diferentes soluciones gráficas, nada inocentes, para identificarse y distinguirse en un status y momento social determinado.

Contemplar los capiteles románicos en columnas de monasterios como los de San Salvador de Oña o Santo Domingo de Silos, o el cáliz de ónice, estructurado en orfebrería de oro y gemas, que doña Urraca dejó a la colegiata de San Isidoro de León, y al mismo tiempo leer y contemplar la llamada letra visigótica de los códices

Fig. 15. Escritura bastarda inglesa.

de las glosas silenses o emilianenses del nacimiento de la lengua castellana, es una experiencia estética con los mismos mensajes expresivos y la misma sustancia estética. Igualmente los libros pontificales góticos de las catedrales de León y Sevilla semejan en el tejido y urdimbre de su escritura una arquitectura de nervios, arbotantes, luces y vidrieras de sus soberbios y góticos templos.

Baste recordar la carga de identidad corporativa o mayestática de las artificiales, ilegibles[53] y congeladas *litterae coelestes* reservadas a los *praecepta imperiales* de las cancillerías tardorromanas frente a las *litterae comunes* del resto de los hombres[54], o también las exclusividad de la letra bulática en la cancillería pontificia con respecto a documentos de subalternos, en la letra gótica en Alemania desde Lutero hasta Hitler, en la letra irlandesa en Irlanda frente a Inglaterra, en la visigótica en León y Toledo en pugna con la carolina francesa que traían monjes reformadores, de la pugna en

53. Soló eran aptos para ello los *lectores sacrarum apicum.* En *Sancti Gregorii Pape I Opera Omnia.* t. VII, 284, nota e.

54. Brühl 1977, p. 508.

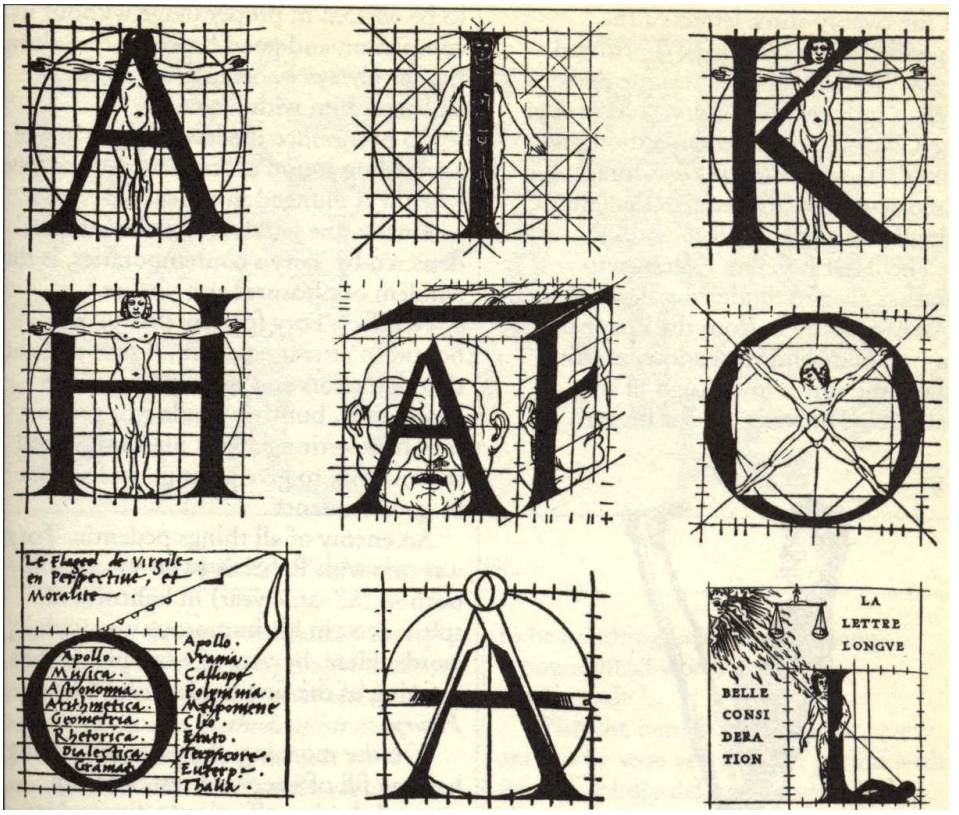

Figura 16. La naturaleza es número y geometría, la capital clásica también.

España durante el siglo XIX entre la letra inglesa (tajo de pluma en punta) y la letra bastarda española (pluma con la punta tajada) a la que se le da un valor político e identitario entre maestros de la caligrafía. Hasta por lo menos 1957 se escribía por un profesor de caligrafía, Alcázar Anguita, sobre la decadencia de la escritura española, la "castiza", la "viril de la raza" y la "nacional", y el impulso de las extranjeras y "exóticas" inglesa y francesa[55]

Con el régimen franquista confía el autor en un posible resurgimiento, tras su prescripción en las Escuelas de Magisterio:

55. Alcázar 1957, p. 95.

> *"Ya era hora de que en España volviera con nuestro resurgir espiritual a enseñarse la letra nacional. ¿Por qué los españoles que tenemos tan valiosa historia en el arte de escribir íbamos a despreciar la letra viril de la raza?*[56].

En realidad el fin de la letra española no estuvo en la ideología liberal sino en la paulatina desaparición de la pluma de ave, con la cual nació y se perfeccionó, y la introducción de las plumas metálicas más adecuadas a las letras inglesa y francesa y la posterior aparición de las plumas estilográficas y el bolígrafo.

Además de caligráfica también hay escrituras (en minutas, resoluciones marginales, decretos al pie) nacidas sólo de un imperativo *gráfico-económico* para hacer correr la pluma rápidamente, sin ninguna intención de reflejar un modo de pensar o de poder[57].

La elección de los diversos tipos de escritura empleados en una ejecutoria o en un Misal o en diversas marcas y anuncios publicitarios tienen siempre una explicación por parte de los actores y los espectadores, y son una muestra manifiesta de este lenguaje autónomo de la escritura, lenguaje debemos intentar traducir en todo el proceso de análisis de los documentos

BIBLIOGRAFÍA

Alcázar Anguita, Eufrasio (1957), *Técnica y peritación caligráficas,* Guadalajara.

Alonso, Martín, *Enciclopedia del idioma, Diccionario histórico y moderno de la Lengua Española.* ob. cit. voz Escritura y Escribir.

Alvarez Marquez, Carmen (1986), "Escritura latina en la plena y baja Edad Media, la llamada Gótica libraria en España", *Historia, Instituciones y Documentos*, 12. Pp. 377-410.

Battelli, Giulio (1975), *Scritti scelti, Codici-Documenti-Archivi*, Roma.

—— (1999), *Lezioni di Paleografia,* Modena, 4ª ed.

Bertrand, Paul (2015), *Les ecritures ordinaires, Sociologie d'un temps de révolution documentaire (1250-1350),* Paris: La Sorbonne.

Bischoff, Bernard (1985)*, Paleographie de l'Antiquité Romaine et du Moyen Age Occidental*, Paris. Versión original editada en alemán.

—— (1998)*, Calligraphia et tipographia, aritmetica et numerica, chronologia.* Rúbrica, nº 7. Barcelona.

Blanco y Sanchez, Rufino (1920), *Catálogo de calígrafos y grabadores de letra con notas bibliográficas de sus obras,* Madrid.

Bloch, Marc (2001), *La extraña derrota*, Traducción de Jordan Sempere, Barcelona: Crítica.

56. Alcázar 1957, p. 129.

57. Costamagna 1987, p. 25.

Bouza, Fernando J. (1992), *Del escribano a la Biblioteca, La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna*, Madrid: Síntesis.
Brühl, Carlrichard (1977), "Diplomatique comparée des royaumes barbares", *Annuaire 1976-1977 de l'Ecole des Hautes Etudes*, París: La Sorbona.
Cardona, Giorgio Raimondo (1994), *Antropología de la Escritura*, Barcelona: Gedisa.
Cartellieri, Otto (1970), *The Court of Burgundy. Studies in the History of Civilization*, Nueva York.
Castillo Gómez, Antonio (1997), *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento,* Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias.
—— (2014), "Sociedad y cultura epistolar (siglo XVI-XX), *Cinco siglos de cartas; Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea,* Huelva: Universidad. Pp. 25-53.
Cencetti, Giorgio (1956), *Lineamenti di storia della scrittura latina*, Bolonia.
—— (1979), *Paleografia latina,* Roma: Jouvence.
—— (1997), *Lineamenti di storia della scrittura latina*. Reedición y recopilación de G. Guerrini Ferri, Bolonia.
Certeau, Michel de (1975), *L'Ecriture de l'Histoire,* Paris: Gallimard.
Christin, Anne Marie (2001), "Presentación", en *El nombre propio, su escritura y significado a través de la historia de diferentes culturas,* Barcelona: Gedisa.
Clanchy, Michael (1979), *From memory to Written Record. England 1066-1307*, Londres.
—— (1999), *La Cultura Escrita, la Ley y el Poder del Estado*, Valencia.
Clavero, Bartolomé (1989), "Materiales primeros para una historia constitucional de España", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 59. Pp. 841-857.
Cortes Alonso, Vicenta (1986), *La escritura y lo escrito, Paleografía y Diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII,* Madrid.
Costamagna, Giorgio (1972), *Studi di Paleografia e di Diplomática*, Roma.
—— "Dal destrogiro al sinistrogiro nel ductus di alcune lettere e legatura nella grafia notarile genovese dei secoli XVI e XVII", en *Rassegna degli Archivi di Stato*, nº XXX-3, Roma. Pp. 565-578.
—— (1980), "Paleografia Latina, Comunicazione e tecnica scrittoria", en *Introduzcione allo studio della storia*, Milán.
—— (1987), *Perché scriviamo cosí, Invito alla Paleografia Latina,* Roma.
Federici, V (1935), *Paleografia latina, dalle origine fino al seculo XVIII*, Roma.
Février, Jacques (1959), *L'Histoire de l'Ecriture*, París: Q.S.J.
Floriano Cumbreño, Antonio C. (1946), *Curso General de Paleografía y Paleografía y Diplomática Españolas,* Oviedo.
Gibbs, Jon (1999), *Caligrafía,* Madrid: Robinbook.
Gil, Luis (1961), *Censura en el Mundo Antiguo*, Madrid: Revista de Occidente.

Gimeno Blay, Francisco M. (1985), *La escritura gótica en el País Valenciano después de la conquista del siglo XIII,* Valencia.
—— (1986), *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia. ¿Errónea interpretación? Consideraciones sobre el método de investigación en Paleografía,* Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
—— (1988), *La paleografía en España,* Valencia.
—— (1993), "De scriptura gothica. Algunos ejemplos a propósito de sus inicios en la Península Ibérica", en *Scriptorium*, nº XLVII.
—— (1998), *Scripta Manent, Materiales para una Historia de la Escritura,* Valencia; Universidad.
Gómez Gómez, Margarita (2008), *El sello y el registro de Indias: Imagen y representación,* Colonia: Bohlau Verlag GMBH.
Goody, Jack (1990), *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad,* Madrid: Alianza.
Harris, R. (1986), *The origins of writing,* Londres: Duckworth.
Hespanha, A.M. (1978), *A historia do direito na historia social,* Lisboa: Livros Horizonte (Colecçao Movimento; 25).
Instrucción general del Misal Romano o Institutio Generalis Missalis Romani (2000), Vaticano.
Le Goff, Jacques (1991), *Pensar la historia. Modernidad, presente y progreso,* Barcelona: Paidos.
Mc Luhan, Herbert Marshall (1962), *The Gutemberg Galaxy, The making of Typographic Man,* Toronto: Universidad.
—— (1964), *Understanding media, The extensión of man,* Nueva York: Mentor.
Mallon, Jean (1952), *Paléographie romaine,* Madrid.
—— (1956), *Paléographie romaine. Lineamenti di storia della scrittura latina,* Bolonia.
—— (1982), *De l'Ecriture, Recueil d'Etudes publiès de 1937 a 1981,* Paris.
Marichal, Robert (1978), "La escritura latina y la civilización occidental del siglo I al XVI", en *La escritura y la psicología de los pueblos,* México.
Marin Martinez, Tomás; Ruiz Asencio, José Manuel; Trenchs Odena, José (1982), *Paleografía y Diplomática, Unidades didácticas para la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED),* Madrid: UNED.
Martin, Henri Jean (1985), *Histoire et pouvoirs de l'Ecrit,* Paris: Librairie Academique Perrin,
Masai, François (1966), "La Paléographie grecquo-latine, ses taches et ses méthodes", en *Scriptorium*, nº X. Pp. 281-302.
Mateu Ibars, Josefina (1973), *Paleografía de Andalucía Oriental,* Granada.
—— (1980), *Colectánea paleográfica de la Corona de Aragón, s. IX-XVIII,* Barcelona.
Millares Carlo, Agustín; Ruiz Asencio, José Manuel (1983), *Tratado de Paleografía Española,* Madrid.

Millares Carlo, Agustín (1955), *Album de Paleografia hispanoamericana de los siglos XVI y XVII,* México.

Ministerio de Administraciones Públicas (1992), *Manual de estilo del lenguaje administrativo,* Madrid.

Noel, Charles C. (2004), "La etiqueta borgoñona en la corte de España (1547-1800)", en *Manuscrits*, nº 22. Pp. 139-158.

Nuñez Contreras, Luis (1994), *Manual de Paleografía,* Madrid.

Paoli, Cesare (1929), *Diplomática,* Torino.

Ong, Walter (1987), *Oralidad y Escritura. Tecnologías de la Palabra,* México.

Ornato, Enzo (1975), "Statistique et paléographie, Peut on utiliser le raport modulaire dans l'expertisse des écritures médievales?", en *Scriptorium,* nº XXIX, 2. Pp. 198-234.

Parkes, M. B. (1992), *Pause and effect, an introduction to the history of punctuation in the West,* Aldershot Scholar Press.

Perrat, Ch. (1955), "Paléographie et Diplomatique, Paléographie Romaine", en *Relazioni del X Congreso Internazionale di Scienze Storiche.* V. I, Florencia.

Petrucci, Armando (1970), "Scrittura e libro nell' Italia altomedievale", en *Studi medievali*, X. Pp.157-213.

—— (1985), *Lezioni di Storia della Scrittura Latina, Corso Istituzionale di Paleografia*, Roma.

—— (1989), *Breve Storia della scrittura latina*, Roma.

—— (1989) "Storia della *scrittura* e storia della società", en *Alfabetismo e cultura scritta*, nuova serie, nº 2. Pp. 47-63.

—— (1999), *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona: Gedisa.

Poulle, Enmanuell (1974), "Palèographie et métodologie; Vers l'analyse scientifique des écriture medievales", en *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*, nº CXXXII. Pp. 101-110.

Rico Linaje, Raquel (1989), *Constituciones históricas. Ediciones oficiales,* Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

Riesco, Ángel (ed.) (1999), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática General,* Madrid: Síntesis.

Romero Tallafigo, Manuel (1986), "La escritura latina uncial, Latinidad, cristianismo, helenismo y africanidad", en *Historia, Instituciones y Documentos*, nº 13, Sevilla: Universidad.

—— (1994), "Los soportes de la escritura y la información desde la edad de los sumerios hasta la alta edad media", en *Primeras Jornadas Archivísticas sobre el papel y las tintas en la transmisión de la información,* Huelva: Diputación Provincial. Pp. 17-38.

—— (2002), *Historia del Documento en la Edad Contemporánea. La comunicación y la Representación del Poder Central de la Nación,* Sevilla: S&C (Biblioteca Archivística; 9. *Corpus Hispanum de Praesente Diplomatica*; III).

—— et al. (2003), *Arte de Leer Escrituras Antiguas. Paleografía de Lectura.* (3ª ed. Ampliada), Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

—— (2007), "Cómo se ha defendido la Autenticidad, Integridad y la Permanencia de los Documentos desde Sumeria Hasta Nuestros Días", en *El Documento Escrito y el Documento fotográfico*, Las Palmas de Gran Canaria: Anroart, Vol. 1, Pp. 54-79.

—— (2008), "Notariado, pluma y máquinas de escribir", en *Revista atlántica del Derecho, la Historia y la Cultura,* nº 1, Tenerife, Pp. 154-167.

—— (2008), *De libros, archivos y bibliotecas, Venturas y desventuras de la escritura.* VII Premio Internacional de Investigación Agustín Millares Carlo, Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

—— (2014), *El Archivo de Indias, Gestión innovadora en un mundo atlántico,* Sevilla: Corporación tecnológica de Andalucía.

—— (2017), *De Diplomática y Archivística. Antología,* Sevilla: Universidad.

Sancti Gregorii Pape I Opera Omnia (1770), Venecia: Tipografía Sansoniana, t. VII.

Sickel, Theodore (1867), *Acta regum et imperatorum Carolinorum,* Viena.

Sirat, Colette (1981), *L'examen des écritures, l'oeil et la machine, Essai de méthologogie,* Paris.

Sirat, Colette; Irigoin, Jean; Poulle, Enmanuelle (eds.) (1990), *L'écriture, le cerveau, l'oeil et la main*, Brepols-Turnhout.

Steinberg, Sigfrid Henry (1956), *Five hundred years of printing,* Londres: Penguinbooks.

Stiennon, Jacques (1973), *Paléographie du Moyen Age*. 2ª ed, Paris.

Trenchs, José; Gimeno Blay, Francisco M. (1988), *La Paleografía y la Diplomática en España (S.XX),* Valencia.

Ullman, Berthold L. (1960), *The origin and development of humanistic script,* Roma.

Vallejo, Jesús (1993-94), "Ortografía y heterografía constitucionales (1869)", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, t. LXIII-LXIV.

Wattembach, Wilhem (1872), *Ableitung zur lateinischen Palaographie,* Leipzig.

Yciar, Juan de (1548), *Recopilación subtilísima, intitulada ortografía pratica*..., Zaragoza.